Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/037	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18-JUNIO-2024	**BOUC:** 18-06-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
FACULTAD: FARMACIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Bromatología, Bromatología Descriptiva, Ciencia y Análisis de aguas de consumo y bebidas.	
PERFIL PROFESIONAL: Farmacéutico de la industria con especialización de I+D+I y dilatada experiencia de análisis de alimentos y bebidas y en formación farmacéutica y alimentaria.	

Resolución de fecha 30 de Julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CEBADERA MIRANDA, MARIA ELENA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5)_____

Código Seguro De Verificación	4847-5A31-507AP4A6B-6371	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Arribas Romero	Firmado	03/09/2024 08:51:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	02/09/2024 14:55:14
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	02/09/2024 12:30:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4847-5A31-507AP4A6B-6371		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dª. MONTAÑA CÁMARA HURTADO	Dª. Mª LUISA PÉREZ RODRÍGUEZ
Dª. Mª DE CORTES SÁNCHEZ MATA	Dª. ALEJANDRA GARCÍA ALONSO
Dª. VIRGINIA FERNÁNDEZ RUIZ	Dª. ROSA Mª CÁMARA HURTADO
D. BALTASAR RUIZ-ROSO CALVO DE LA MORA	D. ADRIAN MACHO GONZÁLEZ
D. SAMUEL FERNÁNDEZ TOMÉ	D. ILDEFONSO RODRÍGUEZ RAMIRO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: HUMBERTO MARTÍN BRIEVA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: IRENE IGLESIAS PEINADO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4847-5A31-507AP4A6B-6371	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Arribas Romero	Firmado	03/09/2024 08:51:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	02/09/2024 14:55:14
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	02/09/2024 12:30:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4847-5A31-507AP4A6B-6371		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		